



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENANZA N° 206

MODIFICA EQUIVALENCIAS DE LA ESPECIALIDAD INGENIERIA METALURGICA
APROBADAS POR ORDENANZA N° 188

BUENOS AIRES, 4 de setiembre de 1975.-

VISTO:

La Ordenanza N° 188 que aprueba el Plan Unificado 1975 de la especialidad Ingeniería Metalúrgica, con sus respectivas correlatividades y equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que las Facultades Regionales Buenos Aires, Córdoba y San Nicolás, mediante informe del 26 de junio de 1975 de integrantes de los Departamentos de Metalúrgica de las mismas, aconsejan introducir modificaciones en el Anexo III relativo a equivalencias

Que tales cambios están fundamentados con precisas argumentaciones;

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Decreto N° 1669/75 del Poder Ejecutivo Nacional,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Modificar el Anexo III -Equivalencias de Ingeniería Metalúrgica- de la Ordenanza N° 188, de la siguiente manera:

PLAN 1975

1er. AÑO

Sin innovar

2do. AÑO

Análisis Matemático II

Análisis Matemático II



Física II (Calor, Óptica, Electricidad)

Física II

Química General Aplicada II (In.)

Química General y Aplicada II

Geometría Descriptiva

Geometría Descriptiva

Introducción a la Metalurgia

Introducción a la Metalurgia

Realidad Nacional I

Integración Cultural II

3er. AÑO

Análisis Matemático III

Análisis Matemático III

Química Analítica

Química Analítica

Termodinámica Química

Termodinámica Química

Estabilidad

Estabilidad

Realidad Nacional II

Integración Cultural III

4to. AÑO

Físico-Química Metalúrgica

Mecánica de los Fluidos

Mecánica de los Fluidos

Electrotecnia

Electrotecnia

Minerales y Tratamientos de Minerales

Mineralogía y Tratamiento de Minerales

Física de los Metales

Física de los Metales

Legislación I

Legislación I

Inglés Técnico I

5to. AÑO

Sin innovar

6to. AÑO

Siderurgia

Siderurgia

Elaboración Plástica de Metales

Elaboración Plástica de Metales

Metalografía y Tratamientos Térmicos II

Metalografía y Tratamientos Térmicos II



Tecnología de la Fundición
Organización Industrial
Inglés Técnico III
Pulvimetalurgia (Optativa)

Tecnología de la Fundición
Organización Industrial

Pulvimetalurgia

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

U. T. N.
mar.-
SAC.-
[Handwritten initials]
N/3

[Handwritten signature]
GEOFFRÉ CONDITI
INTERVENTOR

ING. AGUSTÍN HORACIO MONTEAGUDO
SECRETARIO ACADÉMICO INT.